



SESION

DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de ayer; del estado de las fuerzas sutiles en el dia 27, y del parte diario del general en jefe del cuarto ejército, correspondiente al 28.

Se leyó una representacion del Sr. D. Pedro Agar, Presidente del Consejo de Regencia, en que reitera la peticion de que S. M. se sirva exonerarle del cargo de Regente. Las Córtes no tuvieron á bien acceder á esta solicitud, y se resolvió que los Sres. Secretarios pongan una contestacion honorífica, que harán presente antes de pasarla.

Se leyó un oficio del Ministro de la Guerra, y la

copia que incluye de un papel del inspector general interino de infanteria, en que inserta el que le pasó el subinspector del cuarto ejército, relativo todo á proponer que en atencion á las urgencias del Erario y las escaseces que padece dicho ejército, se permita beneficiar las licencias absolutas á los soldados que entreguen 6.000 rs. vn. por cada una, para atender con este producto al vestuario y equipo de los demás; y se mandó pasar á la comision de Guerra.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion.—Jaime Creus, Presidente.—Ramon Feliú, Diputado Secretario.—Ramon Utgés, Diputado Secretario.